



Pasto, 26 de junio de 2025



NAR2025EE020948

Señor(A)

**EUFEMIA PATRICIA PANTOJA FIGUEROA**

patriciaepantojaf@gmail.com

Linares, Nariño

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 3928 DE 17 DE JUNIO DE 2025  
EUFEMIA PATRICIA PANTOJA FIGUEROA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011; la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

## **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**

### **OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

#### **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Administrativo que se notifica: Resolución No. 3928

Fecha del Acto Administrativo: Junio 17 de 2025

Autoridad que lo Expidió: Secretaría de Educación Departamental de Nariño

Recurso que procede: Contra la presente decisión procede  
recurso.

#### **ADVERTENCIA**

Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de esta notificación en el lugar de destino.

Se transcribe la parte resolutive del citado acto administrativo en los siguientes términos:

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO°:** Ascender al educador(a) PANTOJA FIGUEROA EUFEMIA PATRICIA, identificado (a) con C.C No. 27302508, en el grado 13 en el Escalafón Nacional Docente.



**ARTÍCULO SEGUNDO°.** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario(a) de Educación Departamental y apelación ante el Gobernador del Departamento de Nariño, de los cuales deberá hacerse uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal o al correo electrónico informado por el usuario: [patriciaepantojaf@gmail.com](mailto:patriciaepantojaf@gmail.com), en los términos del art. 56 y concordancia con CPACA, o a la notificación por aviso correspondiente, y Decreto 491 de 28/03/2020.

**ARTÍCULO TERCERO°:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Que, mediante citación de 17 de junio de 2025 y con radicación de salida NAR2025EE019764 de la misma fecha y enviada por la Plataforma SAC V2 de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se solicitó la comparecencia del ciudadano(a) para efectos de la notificación.

Que, mediante el presente documento, al cual se adjunta copia del acto administrativo que se mencionó anteriormente, se realiza la notificación por aviso de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al día siguiente de recibido el presente documento.

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en dos (02) folios.

Atentamente,

**RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4  
ATENCION AL CIUDADANO

Proyectó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO  
Revisó: RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ

Anexos: 3928.pdf